

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

22169

Resolución de concesión de subvenciones al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 30 de diciembre de 2013 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 9, de 18 de enero de 2014)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Turismo y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.

2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:

- Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.

3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2014.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.

2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).

3. El apartado 6.5 de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 30 de diciembre de 2013 (BOIB núm. 9, de 18 de enero de 2014) dispone que la resolución expresa del Consejero de Turismo y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.

4. Las propuestas de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2014.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición delante el Consejero de





Turismo y Deportes en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 9 de diciembre de 2014

El secretario general
Joaquín Legaza Cotayna
Resolución del Consejero de Turismo y Deportes
de delegación de firma
(BOIB núm. 15 de 30/01/2014)

ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Expediente	SOLICITANTE	Deporte	COMPETICIÓN	FECHACOMPETICIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
429/2014/P	Esteban Martínez Sanchez	Bolos	Copa Presidente individual- Madrid	19-21/09/2014	103,46
424/2014/P	Club Badminton Pitius	Bádminton	Campeonato Sub 19 juvenil - San Sebastian	20-21/09/2014	105,78
431/2014/P	Associació Esportiva Palma de Mallorca FS	Futbol	Liga Grupo 5 División Honor Futbol Sala Barcelona	04/10/2014	705,67
432/2014/P	Juan Terrasa Pons	Tiro Olímpico	Campeonato España de Recorridos de Tiro Granada	26-27/09/2014	72,75
433/2014/P	Agustin Roldan Fuentes-Pila	Motociclismo	Campeonato España de Trial. Candeleda,Ávila	28/09/2014	112,50
439/2014/P	Federació Balear de Vela	Vela	Copa España de Vela Hansa doble-Hansa 303. Melilla	08-11/10/2014	730,70
440/2014/P	Federació Gimnàstica Illes Balears	Gimnasia	Campeonato España de Selecciones Trampolín. Burgos	10-12/10/2014	43,98
444/2014/P	Agustin Roldan Fuentes-Pila	Motociclismo	Campeonato España de Trial. Cabanillas.Madrid	26/10/2014	135,12
445/2014/P	Associació Esportiva Palma de Mallorca FS	Futbol	Liga Grupo 5 DH Juvenil Futbol Sala. Barcelona	18/10/2014	655,26
446/2014/P	Associació Esportiva Palma de Mallorca FS	Futbol	Liga Grupo 5 DH Juvenil Futbol Sala. Barcelona	25/10/2014	705,67
443/2014/P	Gabriel Gomila Puigserver	Montañismo	Copa España de Curses de Montaña. Haria, Lanzarote	11/10/2014	131,86
447/2014/P	Federación Balear de Petanca	Petanca	Campeonato España Masculina Preferente. Córdoba	24-26/10/2014	229,06
448/2014/P	Federación Balear de Petanca	Petanca	Campeonato España División Honor Femenina. Barcelona	24-26/10/2014	403,43
449/2014/P	Matias Mayol Colom	Tiro Olímpico	IV Copa Presidente Armes Históricas. Oviedo	23-26/10/2014	135,12

http://www.caib.es/eoibfront/pdf/es/2014/171/900056





Nº Expediente	SOLICITANTE	Deporte	COMPETICIÓN	FECHACOMPETICIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
452/2014/P	Federació Balear de Petanca	Petanca	Campeonato España de Liga de Clubs. Barcelona	24-26/10/2014	570,00
453/2014/P	Federació Balear de Tir Olímpic	Tiro Olímpico	Campeonato España Jóvenes Promesas. Juvenil. Mollet del Vallés	Del 30/10 al 02/11/2014	46,98
454/2014/P	Antoni Vingut Riggall	Motonáutica	Campeonato España de Motod de Agua Runabout F2. Murcia	25/10/2014	227,43
455/2014/P	Federació Balear de Vela	Vela	Copa España de Vela 420. Valencia	Del 30/10 al 02/11/2014	1.331,32

